

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2025 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Con participación de caviaristas, artistas y personas mayores

Marcha de "Generación Z" termina en violencia

Pág. 4

EDITORIAL

Trump avala acciones secretas en Venezuela

Pág. 2

Manuel Abraham Paz y Miño

¿Qué conmemorar los 12 de octubre?



Pág. 5

LAWFARE EN MARCHA: JUSTICIA ORDENA JUICIO CONTRA EL LÍDER DEL PARTIDO DEL LÁPIZ POR "TERRORISMO" JUSTO SEIS MESES ANTES DE ELECCIONES

PERSECUCIÓN POLÍTICO JUDICIAL CONTRA CERRÓN SE AGUDIZA

Absurda medida judicial también arremete contra Guillermo Bermejo y Guido Bellido.

Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre, enfrenta acusación por supuesta afiliación a Sendero Luminoso, en un proceso que huele a operación judicial diseñada para sacarlo de la carrera presidencial de 2026.

Pág. 3

Reafirmó compromiso de dar soluciones sostenibles

Presidente José Jerí supervisó ayuda a damnificados por incendio en Pamplona Alta



Pág. 5

Fiscalía no presentó elementos suficientes

Poder Judicial rechaza pedido de prisión preventiva contra Dina Boluarte



Pág. 5

Miguel Huaranga Toledo

Desde la otra esquina



Pág. 6

POLÍTICA

EDITORIAL

Trump avala acciones secretas en Venezuela

El prestigioso diario The New York Times divulgó ayer la noticia brindada por funcionarios norteamericanos de que el presidente de EE.UU., Donald Trump, habría autorizado a la CIA ejecutar acciones encubiertas contra el régimen de Nicolás Maduro, como parte de una estrategia de presión para forzar su salida del poder.

La medida permitiría a la agencia realizar operaciones letales en territorio venezolano o coordinar acciones conjuntas con las Fuerzas Armadas estadounidenses, que mantienen presencia en el Caribe con ocho buques de guerra, un submarino y unos 10 mil soldados. Este movimiento se da mientras Washington interrumpe el diálogo diplomático con el régimen de Maduro y continúa con operativos militares contra embarcaciones en el Mar Caribe.

Además, dos bombarderos estadounidenses B-52 sobrevolaron el Mar Caribe frente a las costas de Venezuela en el marco de operaciones que la flota norteamericana ejecuta en la región con el objetivo de combatir el tráfico de drogas, según informaron fuentes del Comando Sur. Esas aeronaves, conocidas por su capacidad letal, se integraron a ejercicios junto a helicópteros AH-1Z Cobra y UH-1Y Venom, desplegados en la región con el Grupo Anfíbio Listo USS Iwo Jima en apoyo directo a las operaciones de interrupción del tráfico ilícito de drogas y protección del territorio estadounidense.

El martes, el propio Trump, informó de un operativo militar contra una embarcación sospechosa de narcotráfico en aguas internacionales cercanas a Venezuela. En un mensaje de video, compartido a través de sus redes, el presidente estadounidense dijo que la acción resultó en la muerte de seis personas vinculadas, según inteligencia estadounidense, a una organización designada como terrorista.

En respuesta, el régimen venezolano calificó estos operativos como una "agresión armada" encaminada a imponer un cambio de gobierno y a apropiarse de su petróleo, y el propio Nicolás Maduro anunció el despliegue del plan de defensa "Independencia 200" en regiones costeras y fronteras, movilizando tropas, milicias y reservistas.

Presidente Jerí, alcalde Reggiardo y ministro Tiburcio coordinan acciones de seguridad en Lima

El presidente José Jerí realizó un sobrevuelo por distintos distritos de la capital acompañado del ministro del Interior, Vicente Tiburcio, y el alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, con el fin de supervisar las labores de orden y seguridad ciudadana; la jornada incluyó también una reunión en la Municipalidad de Lima y la verificación del sistema de videovigilancia junto al comandante general de la PNP, Óscar Arriola.

www.diariouno.pe

Pataditas

RECURSOS PÚBLICOS

El buen Waldemar Cerrón, legislador de Perú Libre, presentó un proyecto de ley para derogar el financiamiento obligatorio al control concurrente establecido en la Ley N° 31358, que promueve el control preventivo a las obras públicas paralizadas como modalidad de servicio de control simultáneo, buscando optimizar el uso de los recursos públicos, "evitando sobrecostos en los proyectos y asegurando que la Contraloría mantenga su independencia mediante un financiamiento directo del presupuesto estatal". A ver si lo escuchan.

MERMELADA.COM

Parece que Pedro Hurtado, exsecretario de la Secretaría de Comunicación Social de la PCM, ha optado por el modo "testigo silencioso" y anda bien escondido en alguna institución, pero lanzando dardos desde algunos medios de comunicación. Curioso, ¿no? Sobre todo, ahora que critica las ampliaciones de contratos que hizo José Rocha en esta misma oficina, las que no parecían incomodarlo tanto al buen Hurtado.



SE ACOMODAN

Habrà que estar más que atentos, porque algunos de estos personajes que hoy se rasgan las vestiduras contra la gestión de Dina Boluarte fueron parte de este gobierno que ahora fingen no recordar. Y claro, cuando el viento político cambia, de pronto todos se descubren "transparentes" y "reformistas".

NO A LAS SORPRESAS

Por eso, desde diario UNO le pedimos al presidente Jerí que no se deje sorprender... Ni por Hurtado,



ni por Rocha, ni por todos esos que tuvieron en sus manos la prensa gubernamental... y la dejaron hecha un completo desorden. A ver si en este tipo de oficinas también se hace una buena reforma como la que se hizo al nombrar a este gabinete técnico y se aleja de aquellos que siempre bombardean desde adentro, como buenos caviares.

ALZÓ VUELO

Hablando del nuevo inquilino de Palacio de Gobierno, este alzó vuelo en un helicóptero de la PNP y supervisó desde el aire la primera marcha de su gestión, a solo días de haberse puesto el fajín. Repetimos, mucho cuidado con todos aquellos que quieren bombardear su gestión a cambio de un plato de lentejas y que aún están en muchísimas dependencias del Estado. Advertidos estamos.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El Décimo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional ordenó juicio oral contra Vladimir Cerrón y otros diez procesados por terrorismo y obstrucción. La resolución del 9 de octubre de 2025 llega con una puntualidad sospechosa: a solo seis meses de las elecciones presidenciales donde Perú Libre busca volver al poder. Curiosa coincidencia que el sistema judicial acelere justamente ahora contra el líder de un partido que ganó la presidencia en 2021.

ACUSACIONES SIN PRUEBAS MATERIALES

La fiscalía acusa absurdamente a Cerrón de afiliarse al “Militarizado Partido Comunista del Perú” entre octubre y diciembre de 2017. Supuestamente recibió memorias USB con “documentación terrorista” para difundir la ideología de Sendero Luminoso. El problema: nadie ha visto esas memorias. No existen registros de su ingreso al VRAEM. Solo testimonios de colaboradores eficaces que dicen lo que la fiscalía necesita escuchar.

Además, se le imputa obstruir la investigación en septiembre de 2021 al ofrecer mil soles al testigo Bobby Villarroel para que no declare. La “prueba” central es el testimonio del mismo Villarroel, quien casualmente dio entrevistas en televisión nacional antes de formalizar su denuncia.

EL RESTO DEL ELENCO ACUSADO

Víctor Quispe Palomino y Florabel Vargas Rojas enfrentan pedidos de cadena perpetua como líderes te-

JUSTICIA ORDENA JUICIO CONTRA CERRÓN POR TERRORISMO JUSTO ANTES DE ELECCIONES

Persecución político judicial contra Vladimir Cerrón se agudiza

LAWFARE. El líder de Perú Libre enfrenta acusación por supuesta afiliación a Sendero Luminoso, en un proceso que huele a operación judicial diseñada para sacarlo de la carrera presidencial de 2026.

roristas. Empero juntan a culpables e inocentes como herramienta de lawfare. Para Alex Pimentel, Joys Quiroga, Guillermo Bermejo y Guido Bellido solicitan 20 años por afiliación. Todos procesados en libertad, casi todos sin pruebas materiales contundentes.

Jhon Benites, Néstor Vieira, Ana María Córdova, personera legal de Perú Libre, y Francisco Jara completan la lista por obstrucción. La fiscalía pide cinco años para cada uno basándose en actas de reuniones que solo presenció el colaborador eficaz.

DEFENSAS CON PRUEBAS QUE EL JUEZ IGNORARÁ

Bermejo presentó su reporte migratorio demostrando que estuvo en



Venezuela durante 2016 y 2017. También aportó documentación que acredita su reclusión en Ancón entre

abril y agosto de 2017. Imposible estar en dos lugares al mismo tiempo, pero para la fiscalía ese detalle

resulta irrelevante.

Bellido presentó certificados de trabajo y recibos por honorarios del periodo 2017-2018. Mientras supuestamente conspiraba con terroristas, trabajaba en el censo nacional. Benites incorporó el historial que demuestra que nunca estuvo afiliado formalmente a Perú Libre. Detalles molestos que no encajan en la narrativa oficial.

TIMING PERFECTO DEL LAWFARE

Qué casualidad que este proceso avance justo cuando Cerrón podría participar en elecciones. Qué coincidencia que la justicia peruana, tan lenta para casos de corrupción empresarial, acelere cuando se trata de líderes de izquierda. Da igual que Cerrón, Bermejo y Bellido ni siquiera se soporoten entre ellos. El objetivo no es perseguir a personas sino cerrar opciones al electorado.

La acusación se construye sobre declaraciones de Bobby Villarroel, un personaje que pasa de dar entrevistas en Willax a convertirse en testigo protegido. Las supuestas reuniones

DATO

EL JUICIO contra Cerrón inicia cuando Perú Libre se prepara para las elecciones de 2026. Sin pruebas materiales, sin registros de ingreso al VRAEM, sin las supuestas memorias USB terroristas, el proceso avanza igual. Las defensas aportaron documentos que demuestran la imposibilidad material de los hechos imputados, pero la maquinaria judicial no se detiene. La inhabilitación política definitiva está a la vuelta de la esquina.

terroristas ocurrieron en el VRAEM sin que ningún control policial registre ingresos de los acusados. Las memorias USB con documentación terrorista nunca aparecieron.

REPARACIÓN CIVIL INVENTADA

La Procuraduría pide 100 mil soles por cada acusado de terrorismo y 30 mil por obstrucción. ¿El sustento técnico del monto? Recortes periodísticos y un memorando de PromPerú sobre “daño a la imagen del Estado”. Una metodología que haría sonrojar a cualquier contador.

El terruqueo como arma política

El empresariado peruano aprendió bien la lección: cuando el voto popular elige mal, la justicia corrige. No importa que los acusados se odien entre ellos o representen proyectos políticos distintos. Lo que asusta no son sus personas sino lo que simbolizan: opciones fuera del libreto neoliberal. Cerrón, Bermejo, Bellido pueden tener todas las diferencias del mundo, pero comparten algo peligroso para el establishment: representan sectores populares que se atreven a disputar poder. Este juicio no busca verdad ni justicia. Busca limpiar el tablero electoral antes de que el pueblo vuelva a equivocarse en las urnas.

Marcha de “Generación Z” termina en violencia con participación de caviares, artistas y personas mayores

LA MOVILIZACIÓN CONVOCADA por jóvenes derivó en actos vandálicos en el Congreso tras incorporarse sectores políticos de izquierda caviar y grupos radicales que desvirtuaron el reclamo original contra las AFP y la inseguridad.

La marcha nacional convocada este miércoles 15 de octubre por colectivos juveniles terminó en enfrentamientos violentos cerca del Congreso de la República. La protesta, que surgió desde plataformas como TikTok y X impulsada por estudiantes universitarios y trabajadores jóvenes contra las AFP y la inseguridad ciudadana, cambió de carácter al sumarse adultos mayores, figuras mediáticas y sectores históricamente vinculados a causas políticas de izquierda. Los disturbios obligaron a la Policía Nacional del Perú a intervenir con gases lacrimógenos tras incendios y ataques con piedras y botellas contra las rejas del Parlamento.

VIEJOS IZQUIERDISTAS Y ARTISTAS COPAN LA MARCHA JUVENIL

Entre los rostros más visibles de la movilización estuvieron Mónica Sánchez, Yeli Reátegui, Bruno Odar, Tatiana Astengo, Susana Baca y Lucho Cáceres. Analistas interpretaron su presencia



como un intento de politizar una marcha inicialmente juvenil. La participación de personas de la tercera edad, ubicadas en zonas visibles de la concentración, generó comentarios en redes sociales sobre su verdadera motivación. Las imágenes difundidas desde distintos puntos del país mostraron pancartas y consignas que

trascendieron los reclamos juveniles, incorporando mensajes políticos de sectores opositores al gobierno.

Expertos en análisis social advirtieron que la incorporación de activistas y personajes públicos de otras generaciones distorsionó el mensaje original de la marcha. La protesta, que exigía la sali-

da del presidente José Jerí, se desarrolló inicialmente de forma pacífica pero la presencia de grupos radicales la convirtió en un acto de violencia urbana, según reportaron las autoridades.

VIOLENCIA Y CAOS EN LOS ALREDEDORES DEL CONGRESO

La Policía Nacional logró

controlar la violenta manifestación después de que la protesta pacífica derivara en enfrentamientos. El desborde ocurrió la noche del miércoles cuando grupos de manifestantes encendieron fuego cerca de las rejas que protegen el Parlamento e iniciaron ataques con objetos contundentes contra los agentes. La tensión es-

caló rápidamente y obligó la intervención inmediata de unidades antidisturbios.

Testigos reportaron escenas de caos: personas corriendo, humo de bombas lacrimógenas cubriendo la zona y agentes dispersando a grupos violentos. Algunos jóvenes lanzaron piedras, botellas, bombardas y bombas molotov mientras otros intentaron derribar las vallas metálicas instaladas en la avenida Abancay. Fuentes policiales indicaron que la PNP mantuvo inicialmente una posición de contención, evitando responder de manera inmediata a las provocaciones.

Tras evaluar la magnitud del riesgo, los efectivos iniciaron maniobras de control para restablecer el orden público en la Plaza Bolívar. El fuego cerca de las rejas del Congreso fue sofocado minutos después por bomberos mientras la policía aseguraba el perímetro con bombas lacrimógenas. Las autoridades no descartaron que entre los asistentes hubiera infiltrados con intención de provocar disturbios. Se espera un pronunciamiento oficial sobre el número de detenidos y los daños ocasionados.

Presidente José Jerí supervisó ayuda a damnificados por incendio en Pamplona Alta

MANDATARIO VISITÓ zona siniestrada junto a la ministra Lesly Shica y reafirmó compromiso de dar soluciones sostenibles a las familias afectadas.

El presidente de la república, José Jerí, supervisó este miércoles la atención que vienen recibiendo los damnificados por el incendio ocurrido en la zona de Pamplona Alta, en San Juan de Miraflores. Acompañado de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Lesly Shica, el jefe de Estado visitó un comedor temporal instalado en el lugar, donde compartió el almuerzo con un grupo de niños afectados.

Durante su recorrido, Jerí también llegó a una carpa de atención del programa Cuna Más, en la que dialogó con madres de familia y constató el servicio de cuidado brindado a



los menores. El mandatario destacó que la ayuda de emergencia debe mantenerse de manera sostenida hasta consolidar un plan integral junto a diversas

instancias del Estado.

La ministra Shica resaltó que desde la juramentación del nuevo gabinete se ha priorizado la atención de emergencias, en coor-

dinación directa con los lineamientos dispuestos por la Presidencia. Subrayó que los esfuerzos del Midis se centrarán en garantizar alimentación, cuidado infantil y acompañamiento a las familias damnificadas.

Finalmente, Jerí recorrió la zona donde se encuentran provisionalmente instaladas las familias afectadas, escuchando sus principales necesidades. El presidente aseguró que su gestión trabajará primero en atender la emergencia y, posteriormente, en implementar soluciones definitivas que permitan a los damnificados recuperar sus hogares y su bienestar.

JUEZ CONSIDERÓ QUE LA FISCALÍA NO PRESENTÓ ELEMENTOS SUFICIENTES PARA IMPONER MEDIDA RESTRICTIVA A LA EXPRESIDENTA

Poder Judicial rechaza pedido de prisión preventiva contra Dina Boluarte

El Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional declaró infundado el pedido de la Fiscalía para imponer prisión preventiva y 36 meses de impedimento de salida del país contra la expresidenta Dina Boluarte. En audien-

cia realizada este miércoles, el juez Fernando Valdez Pimentel señaló que el Ministerio Público no sustentó de manera adecuada la necesidad de aplicar dichas medidas en el marco de la investigación por presunto lavado de activos.

En la diligencia, el abogado Juan Carlos Portugal representó a Boluarte, mientras que la Fiscalía estuvo a cargo del fiscal provincial Ángel Astocón-dor. La exmandataria es investigada por supuestamente haber facilitado



la apertura de una cuenta mancomunada vinculada a Perú Libre, destinada a recaudar fondos para el pago de la reparación civil impuesta a su líder, Vladimir Cerrón.



OPINIÓN

MANUEL ABRAHAM PAZ Y MIÑO

¿Qué conmemorar los 12 de octubre?

La respuesta a esa pregunta depende de cada país. Anteriormente en el Perú, como en otros países, se celebraba el Día de la Raza, y actualmente se festeja el Día de los Pueblos Originarios y del Diálogo Intercultural, en la Argentina se recuerda el Día del Respeto a la Diversidad Cultural, en Bolivia el Día de la Descolonización, en Chile el Día del Encuentro de Dos Mundos, en Ecuador el Día de la Interculturalidad y la Plurinacionalidad, en los Estados Unidos el Día de Colón, en España el Día de la Hispanidad, en México el Día de la Nación Pluricultural, en Nicaragua el Día de la Resistencia Indígena, Negra y Popular, en Venezuela el Día de la Resistencia Indígena, etc.

Debido al monopolio del imperio otomano de la ruta comercial entre Europa y Asia, rica en especerías y seda, se hizo necesario la búsqueda de una nueva y eso fue lo que hizo el genovés Cristóbal Colón, patrocinado por la corona de Castilla, quien llegó el 12 de octubre de 1492 a la isla Guanahani, parte de lo que hoy se llama Bahamas, pero creyendo que eran parte de las Indias con los "indios" como sus habitantes, y no un Nuevo Mundo, un nuevo continente para los europeos que le siguieron y llamaron América.

Sin duda, la llegada y el accionar de todos esos viajeros, provenientes del Viejo Mundo, a estas tierras, trastocaron la vida de la gente y la naturaleza que le rodeaba: implantaron un sistema de explotación colonial que hizo rico al Imperio español con el oro y la plata extraída con la mano de obra indígena. Pero a la vez, sobre todo en la parte central y sur del continente americano, de predominio católico hispano, se produjo el mestizaje de donde provenimos la mayoría, a diferencia de la del norte al que llegaron los protestantes de Inglaterra y otras partes de Europa y que optaron por el exterminio crudo y directo de los que llamaron pieles rojas.

La historia de la humanidad nos enseña que unos pueblos luchan contra otros por los recursos naturales y la mano de obra forzada: los vencedores saquean, esclavizan y hasta matan a los perdedores. Los españoles al usar la brújula para guiarse y navegar desde Europa lograron conquistar las nuevas tierras descubiertas por ellos, dominar a los millones de súbditos de los imperios azteca e inca, no solo con armas de fuego como arcabuces, trabucos y cañones estruendosos por la explosión de la pólvora y armas blancas como espadas de acero al carbono, lanzas y ballestas para someter a los invadidos, sino que también se aliaron con guerreros de los pueblos rebeldes para vencer a esos imperios, y, a su vez, los diezmaron al traer consigo bacterias y virus que ocasionaron enfermedades mortales.

Así que cada 12 de octubre no debemos olvidar que del encuentro cruento de los europeos con los americanos originarios provenimos nosotros, sus descendientes, nos guste o no, cuya mayoría mestiza habla no solo castellano sino también su propia lengua originaria. Y, además, a pesar de que la mayoría de nuestras repúblicas criollas latinoamericanas se independizaron de la corona española hace un par de siglos, aún falta que lo hagan de las grandes transnacionales, los organismos financieros internacionales y las potencias imperialistas y neocoloniales de las que dependen económica y tecnológicamente, situación que persiste gracias a la ayuda cómplice y servil de muchos de nuestros gobernantes lacayos y entreguistas, las malinches y los felipillos de ahora.



DESDE LA OTRA ESQUINA

MG. MIGUEL HUARANGA TOLEDO

“Perú en Crisis: Un Presidente Cuestionado, entre la controversia y la desconfianza”

¡Dina Boluarte ha sido vacada! El Congreso aprobó su destitución con 122 votos a favor por incapacidad permanente. Asume la presidencia interina por sucesión constitucional José Jerí. ¿Qué pasará ahora en el Perú? ¿Quién es José Jerí? ¿De dónde salió este personaje? ¿Cuál es su trayectoria política y personal?

José Jerí, nos es más que el reflejo del continuismo

político que poco o nada va hacer por mejorar la situación social que vive nuestra patria, no se va apartar del modelo económico neoliberal hambreador que se ha implantado por más de tres décadas en nuestro país. Mientras la delincuencia campea por todos lados, la corrupción reina en las instituciones y la impunidad en el olvido.

El ascenso al poder no es fruto del voto popular, sino del derrumbe moral de un país so-

metido por las garras de una derecha cada vez más rapaz, como las hienas que nunca sacien su hambre, más hipócrita, más voraz en su necesidad de mantener el control de los poderes del Estado mientras el pueblo sigue en las calles gritando váyanse todos.

José Jerí fue accesitario de Martín Vizcarra, otro personaje que prometió limpiar la política y terminó devorado por el mismo fango. Cuando inhabilitaron a Vizcarra, Jerí heredó la curul como quien recoge una fruta podrida del suelo. Desde entonces, su carrera política ha estado rodeado por rumores, investigaciones y denuncias que se amontonan en la prensa como hojas muertas.

En diciembre de 2024, una mujer lo denunció por violación sexual tras una reunión

en Canta. La acusación estremeció los titulares del país. La Fiscalía abrió una investigación preliminar, un juzgado ordenó incluso tratamiento psicológico por “impulsividad y conducta sexual patológica”. Pero la maquinaria política de siempre —esa que sabe archivar lo que incomoda— hizo su trabajo. En agosto de 2025, el caso fue archivado por “falta de pruebas suficientes”. Los informes de ADN, los testimonios y las sombras se disolvieron en el aire judicial peruano. No hubo condena, no hubo sentencia, pero tampoco hubo justicia.

Y no solo eso, también se le menciona en tráfico de favores vinculado al exgobernador de Ancash, Juan Carlos Morillo Ulloa, además; su incremento patrimonial ha superado en los últimos años, 10 veces más a

su declaración jurada de postulante. Según fuentes, Jerí habría intercedido para frenar dichas investigaciones, pero lo niega con tan frialdad y serenidad de quien sabe que en este país la mentira es parte del quehacer político.

Así mismo, fue él quien elevó el informe final sobre el caso de las muertes por las protestas el 2022, concluyendo el archivamiento de la denuncia constitucional contra Dina Boluarte.

Hoy en día, ninguna condena lo alcanza, pero hay indicios, sospechas e investigaciones que ponen en juicio la moral de este nuevo ocupante de palacio, la derecha gobierna, pone a sus títeres en palacio, el pueblo exige cambios, los deudos exigen justicia, hasta ahora no hay ningún procesado, ósea para Jerí no hubo

ningún responsable, no hubo muertes.....el descontento crece, la generación Z, los sindicatos, las organizaciones feministas y campesinas salen a las calles, sus gritos retumban las plazas, calles, avenidas en todo el país. No es solo una protesta contra un individuo; es el grito de un país harto de ver cómo son premiados los incapaces, ineptos y faltos de moral.

El Perú, ese país de memoria rota, se mira en el espejo y ve a Jerí con la banda cruzada en el pecho. Lo ve y no se sorprende. Porque cuando la impunidad se normaliza, los culpables parecen inevitables. Ese es el rostro de la derecha bruta y ahorada que NO ganaron las elecciones, pero nos gobierna.



OPINIÓN

YURI CASTRO R.

Analista Político

Cortitas de octubre: del corrupto al terruqueo

UN NUEVO GABINETE

Este martes juramentó el nuevo gabinete de José Jerí, al que él mismo ha bautizado con un nombre grandilocuente: “Gobierno de Transición y Reconciliación Nacional”. Es más de lo mismo; este es otro gabinete de derecha; los ministros son parte del cuoteo que se maneja en

el Congreso; sumados a sus nuevos inquilinos, el PPC y el APRA, que serían los nuevos que se suman a la repartija y, para colmo de males, el primer ministro Ernesto Álvarez ha sido un terruqueador permanente, lo que no garantiza el diálogo o apertura de este gobierno hacia los sectores populares, que parecía ser la dirección que Jerí quería dar a su gobierno al convocar al alcalde de Patay y otros.

RENUNCIAS CANTADAS

Como era vox populi, el alcalde de Lima y el gobernador regional de La Libertad, ambos fuertemente cuestionados por sus labores al frente de sus regiones, han presentado sus renuncias a sus cargos para volver a postular a la presidencia en el 2026.

ARMANIAL DESCUBIERTO

El tan sonado intento de asesinato a Rafael López Aliga no dejó de ser un “simple Armani”; de los tres detenidos, solo uno sigue en investigación, nunca se encontró el supuesto croquis que dijeron que ellos tenían de las ubicaciones de estrado, etc., y tampoco la supuesta granada y de remate, el supuesto sicario

es un hombre religioso que era admirador de Porky, el pobre albañil es el único sustento de su familia y su abogado señala que el arma ha sido sembrada.

LA MARCHA

Al cierre de esta columna, muchos de los convocantes a la movilización de hoy se han bajado de la combi. Algunos “influencers” y ciertas “figuras” han señalado que ya no saldrán a marchar, ya que un supuesto bloque “caviar” de la “Generación Z” publicó en redes sociales que querían que las congresistas afines a sus posiciones: Susel Paredes, Flor Pablo o Ruth Luque reemplacen a Jerí, lo que terminó boicoteando la propia marcha y hacien-

do que los mencionados se bajen de la misma.

FORSYTH OTRA VEZ

Somos Perú ha señalado que su candidato en las próximas elecciones será George Forsyth, candidato que no pasó la valla electoral en las elecciones 2021, perdiendo la inscripción de su partido Victoria Nacional. ¿Correrá la misma surte Somos Perú?

NUEVA CONSTITUCIÓN

El día martes 14, la bancada de Perú Libre presentó el proyecto de ley 12813/2025-CR para “convocar a un referéndum y consultar al pueblo peruano para la instalación de una asamblea constituyente; esta deberá incluirse

en la cédula adicional en las elecciones generales del 12 de abril del 2026”.

LAWFARE: DEL CORRUPTO AL TERRUQUEO

El candidato natural de Perú Libre, Vladimir Cerrón, ha denunciado que continúa el lawfare en su contra, pasando del “corrupto al terruqueo”, en clara alusión al inicio de su proceso por filiación al terrorismo, siendo este otro más a los ya archivados por la fiscalía. Justo a meses de iniciarse la campaña electoral del 2026, se observa que la intención, al igual que en el 2021, es no dejarlo postular a la presidencia de la república.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

*“Un pueblo que ya no puede creer en nada no puede formar una opinión. Se ven privados no sólo de su capacidad de actuar, sino también de su capacidad de pensar y juzgar. Y con gente así puedes hacer lo que quieras”. Hannah Arendt**

¿Es el Perú un país cuya ciudadanía carece de cualquier creencia y está al vaivén de la inercia cotidiana? ¿Carece el colectivo nacional de toda clase de fe en sus destinos y tiene nublada, por completo, su mirada de horizonte?

Confundir Lima con el resto del Perú representa uno de los errores manifiestos en que se ha incurrido sin ningún propósito de enmienda y peor aún se lo concibe como parte del “orden natural” de las cosas. Fantasía aberrante persiste como credo aunque eso nos hunda hasta la ciénaga y las sentinas.

Pero, y el cuestionamiento es legítimo: ¿cómo es que el país funciona a pesar de su burocracia retrógrada e inhumana, sus políticos tarados y mediocres, sus ministros, alcaldes y gobernadores angurrientos de dineros fáciles en trapisondas y, una deplorable dirección a tontas y a locas?

Perú marcha porque son varios países en uno solo. Sus poblaciones y cultura, tradición y pasado creativo persisten por encima de ficciones “moder-

¡No se cree en nadie!



nizantes” pero impostadas.

Nótese que en los últimos procesos electorales las diferencias geográficas determinaron, mucho más aún, un mosaico de preferencias basados en aspiraciones distintas, requerimientos diversos y perfiles de un secesionismo indeseable pero real.

Probablemente uno de las carencias más dramáticas del Perú sea la sempiterna y trágica ausencia de liderazgo. Ociosos y haraganes desde el púlpito público se contentaron con robar la pitanza, explotar al pueblo y mantenerlo en la ignorancia más atroz.

Los secuaces de quie-

nes siempre estuvieron en el poder, preservaron privilegios y se abstuvieron torpemente de compartir las riendas, en la creencia que el status quo duraría para siempre y que la eternidad estaba reservada para clanes por “razón” del color de piel, apellido, fortunas sospechosas de origen sucio y porque la “viveza” criolla se elevó al nivel de piedra filosofal.

Cuando el mandón sintió las amenazas de la rebeldía, usó su poder legal de fuego y no hay una contabilidad real que narre las matanzas contra hombres y mujeres del pueblo so pretexto de “la

legitimidad y del principio de autoridad”. Lo que en todo el mundo se llama abuso simplemente.

Numerosas veces he lanzado la pregunta libre: ¿qué une a un peruano del Altiplano de fríos gélidos y alturas atroces con otro connacional cuya vida pasa en medio de los calores ecuatoriales? La teoría enuncia una bandera, un himno, una “historia”, en común. Pero la prevalencia de la capital y sus narrativas es lo que existe, el resto es complemento menor, acaso con reducida importancia.

Millones de peruanos, desde pequeños, fueron educados en la contempla-

ción de los sucesos públicos, latrocinios, matanzas, abusos, y como parte de la normalidad, esa aberrante estación en que nada es cuestionable y en que se dan las cosas “porque así es la política”.

Los niños que en 20-25 años terminarán sus estudios profesionales y buscarán arraigo laboral productivo, podrían, como ha ocurrido con 400 mil ciudadanos, llegar a la conclusión que mejor irse del Perú hacia destinos diferentes, rípidos, hostiles. Los peruanos en Estados Unidos saben que el asunto no es broma.

Deducir que muchos de esos miles ya no creen en Perú, es una opción. Otra, deseable y obligatoria, es que el Estado vía todos los gobiernos, garantice la creación de puestos de trabajo, industrialice el país y negocie la apertura de grandes conglomerados de trabajo con las empresas mundiales.

El pregón aquel que brama porque el “ruido político ahuyenta a las inversiones” no es más que un engaño muchachos que además siempre es pronunciado por elementos rentados que trabajan para aquellos pero que nunca revelan sus contratos.

Las inversiones vienen porque necesitan explotar recursos y ganar dinero. Pretender que solo Perú demanda de inversiones del modo que lleguen, es

parte del clarín claudicante de pandillas que todo lo quieren fácil y para las que hacerse millonarios en 4-5 años, representa un comando de acción.

Falta de liderazgo en la fe de sus destinos por ayuno insólito de directores cuya ambición consista en levantar, con todos, al Perú, es una constante que puede, y debe superarse.

Los clubes electorales que representan a gazznápiros, en su inmensa mayoría, angurrientos de ser diputados, senadores, alcaldes y gobernantes, deberían echar a todos esos vividores y volver a la fuente original del trabajo político: la revolución por más trabajo, salud y educación.

El periodismo, franco, directo, sin artilugios o trucos, debe ser mensajera de docencia y portador de luces para el combate cívico. Todo lo contrario a las tapaderas y complicidades que se compran en la Corte de los Milagros en que está convertido Perú.

**Hannah Arendt (1906-1975) fue una filósofa y teórica política judía de origen alemán, conocida por su análisis del totalitarismo, la libertad y el poder político.*

Su obra más influyente incluye Los orígenes del totalitarismo y Eichmann en Jerusalén, donde acuñó el controvertido concepto de la “banalidad del mal”.

EXTORSIONADORES

BALEAN segundo piso de gimnasio y detonan explosivo frente a vivienda donde dejaron nota exigiendo S/30 mil.

Desconocidos dispararon contra un gimnasio y detonaron un explosivo generando pánico entre los vecinos de la Urb. Condevilla en San Martín de Porres.

El ataque contra el gimnasio, ubicado en la cuadra 9 de la Av. Germán Aguirre, ocurrió aproximadamente a las 3:30 de la madrugada. Según información policial, dos sujetos llegaron hasta los exteriores y dispararon contra el establecimiento, ubicado en el segundo piso.

La ráfaga de disparos destruyó las lunas del gimnasio y alarmó a los vecinos. Tras su llegada,

DATO

PAGA LOS 30 MIL. “Paga los 30 mil que debes de las licitaciones ilegales que manejas, o todo saldrá a la luz”, se lee en el mensaje.

Terror en San Martín de Porres



peritos hallaron al menos siete casquillos de bala en el lugar.

Mientras tanto, en la cuadra 3 del jirón Augusto Aguirre, delinquentes

detonaron un explosivo en una vivienda multifamiliar de cuatro pisos, causando destrozos no solo en este inmueble, sino también en la casa ubicada en frente.

La Policía llegó a la zona, donde también se encontró una nota extorsiva dejada por los malhechores, junto con dos balas.



RESIDENCIAL VALLE NUEVO

Desarrollo urbano sostenido en Lima norte

El desarrollo urbano en Lima Norte continúa en ascenso con distritos como Los Olivos, Comas y Carabayllo destacando por su crecimiento sostenido. Es por eso que la empresa Inmobiliaria y Constructora Percy Rojas lanza su megaproyecto: “Residencial Valle Nuevo”, con el objetivo de brindar una solución habitacional real y accesible a familias y parejas jóvenes.

Ubicado en Carabayllo este proyecto propone una ciudad planificada que contará con todos los servicios básicos, además

de establecimientos claves como una comisaría, un colegio, un Mall Plazay una vía alimentadora que conectará con el Metropolitano, integrando eficientemente a sus residentes con el resto de Lima.

“Estamos revolucionando el mercado inmobiliario de Lima Norte, acercando el sueño de la casa propia a familias de bajos recursos. Con solo presentar su DNI, evaluamos su caso y en una semana pueden tener un lugar donde comenzar a construir su futuro”, comentó Percy Rojas.

GRACIAS AL MINSAY LÍNEA 1 DEL METRO

Usuarios del Metro de Lima pasaron por chequeo de cáncer

Bajo el lema “El cáncer no avisa, chequeáte a tiempo”, el Ministerio de Salud (Minsa) en alianza con la Línea 1 del Metro de Lima, llevó la campaña nacional gratuita de tamizaje preventivo de

cáncer hasta la estación Angamos donde decenas de usuarios accedieron a los servicios de descarte de las neoplasias prevalentes de mama, cuello uterino, próstata, colon, piel y detección de cáncer infantil.



La referida campaña se realiza en el marco de la Semana Nacional de la Lucha contra el Cáncer que se celebra la tercera semana de octubre de cada año.

EXTORSIONES SIGUEN EN LIMA

Adelantan vacaciones por extorsión a colegio de Breña

Las autoridades del centro educativo Divino Creador, ubicado en el jirón Carhuaz, en el distrito de Breña, advirtieron que son víctimas de extorsión.

La dirección indicó que ya ha interpuesto la

denuncia respectiva ante la Dirección de Investigación Criminal (Dirinci).

“Las autoridades policiales recomendaron la implementación de medidas preventivas y de seguridad y por ello las autoridades



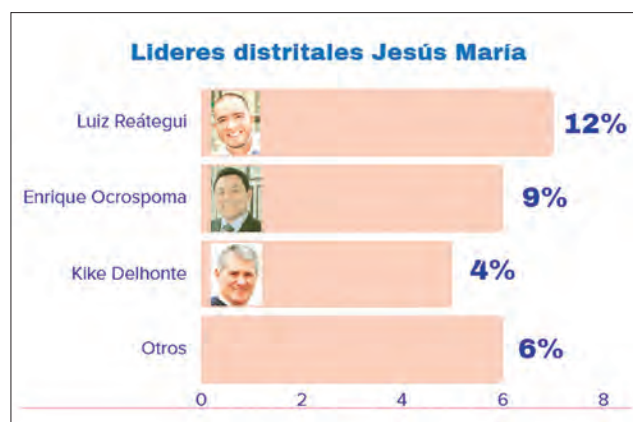
del plantel decidieron adelantar las vacaciones, “con el fin de salvaguardar la integridad de los estudiantes y del personal docente y administrativo”.

Alcaldes de Lima Este registran altos niveles de aprobación, mientras surgen nuevos liderazgos distritales

Un reciente sondeo de opinión por la empresa SENSOR reveló que varios alcaldes de Lima Este mantienen niveles de aprobación destacados entre sus vecinos, reflejando una gestión local percibida como eficiente y cercana a la población. En contraste, otros distritos muestran una menor satisfacción ciudadana, lo que abre espacio para el surgimiento de nuevos liderazgos políticos con miras a los próximos comicios municipales.

De acuerdo con los resultados, el alcalde de El Agustino cuenta con una aprobación del 66%, siendo reconocido por su política de seguridad vecinal y la mejora de los servicios públicos. Le sigue muy de cerca el alcalde de La Victoria, quien obtiene un 65% de respaldo ciudadano, consolidando su imagen gracias a los avances en recuperación de espacios públicos y ordenamiento del comercio informal.

En tanto, el alcalde de San Juan de Lurigancho, el distrito más poblado del país, alcanza una aprobación del 64%, cifra que refleja una percepción positiva pese a los desafíos que enfrenta en materia de seguridad y transporte. Por su parte, el alcalde de Ate obtiene un 55%, sustentado en obras de infraestructura y mantenimiento urbano que han mejorado la conectividad local. En el otro extremo,

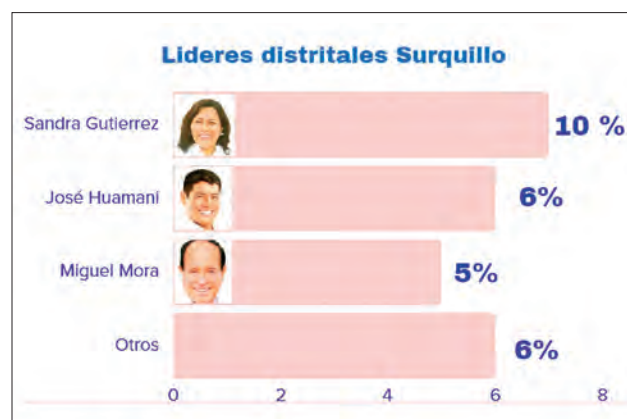
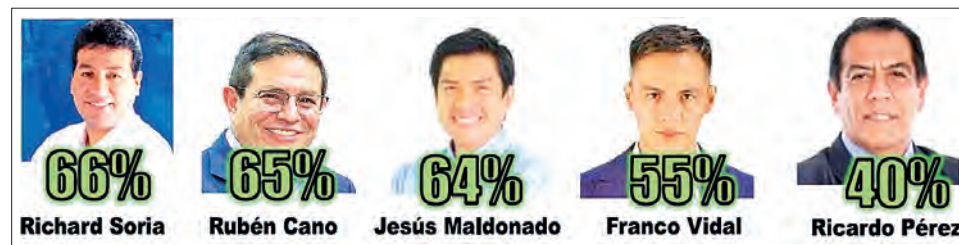


el alcalde de San Luis registra solo un 40% de aprobación, siendo el más bajo entre los distritos evaluados, lo que evidenciaría un descontento ciudadano por la

falta de obras y problemas en la gestión de residuos.

Más allá de los niveles de aprobación de los actuales burgomaestres, el estudio también permite

GESTION DE ALCALDES LIMA ESTE



observar la aparición de nuevos liderazgos distritales en zonas del centro de Lima. En Jesús María, encabeza la preferencia vecinal Luiz Reátegui con 12%, seguido por Enrique Ocrospoma con 9% y Kike Delhonte con 4%. Las cifras indican una competencia abierta, con márgenes ajustados que podrían definirse por propuestas y cercanía con los vecinos.

En Pueblo Libre, el panorama es similar. Jerico Cáceres lidera con 9%, seguido por José Martín con 7% y Moisés Ilave con 4%. Los resultados muestran que, si bien aún no existen liderazgos consolidados, el interés político comienza

a moverse en el distrito, tradicionalmente caracterizado por un electorado crítico y exigente.

Por su parte, en La Victoria, el liderazgo recae en Sergio Vásquez con 11%, seguido por Alexander Blas (9%) y Luis Gutiérrez (5%). Este distrito, que ha experimentado una notable

transformación urbana, parece valorar la continuidad de proyectos orientados al ordenamiento y seguridad.

Finalmente, en Surquillo, Sandra Gutiérrez lidera con 10%, mientras José Huamani y Miguel Mora alcanzan 6% y 5%, respectivamente. Las cifras reflejan un escenario competitivo y una ciudadanía atenta a los resultados de gestión.

En conjunto, los datos muestran que la aprobación de las autoridades locales y el surgimiento de nuevos actores políticos configuran un panorama dinámico en Lima Metropolitana, donde la eficiencia, la transparencia y la cercanía con el vecino continúan siendo los factores determinantes para ganar la confianza ciudadana.

Ficha Técnica

SENSOR

- 1.- Nombre de la encuestadora: Sensor Srl
- 2.- Nro. partida asignada por el JNE: 375-REE/JNE3.- Financiación: Recursos propios
- 4.- Objetivos: Evaluar la percepción, opinión de los electores a nivel nacional respecto a temas políticos sociales.
- 5.- Universo: Población electoral de los distritos evaluados según el padrón oficial de RENIEC de las ERM 2022.
- 6.- Tamaño de la muestra: 300 entrevistas por distrito
- 7.- Margen de error: Para los distritos $\pm 5,7\%$
- 8.- Nivel de confianza: Se asume un nivel de confianza del 95% y varianza máxima en las proporciones poblacionales $p=q=0,5$.
- 9.- Nivel de representatividad: para los distritos se tiene una representatividad del 97%.
- 10.- Fecha del trabajo de campo: del 27 al 30 de setiembre de 2025.



visite www.diariolaultima.pe

Celebra sus 20 años de creación musical

'Combinación De La Habana' de fiesta

'Combinación De La Habana' celebrará su 20º aniversario con un imperdible concierto con artistas invitados como Hermanos Yaipén, Orq Candela, Deyvis Orosco, Daniela Darcourt, Charanga Habanera, Son Tentación, Kate Candela, Amy Gutiérrez y artistas sorpresa quienes harán bailar a los asistentes este 17 de octubre en Scencia La Molina.

Su historia comenzó en el 2005, en Cuba, bajo la dirección de Gerson Valdés. En el transcurso de estos veinte años, la agrupación ha realizado colaboraciones con figuras nacionales e internacionales.



POR 'BESOS REALES' CON GEORGE SLEBI: "ESO PASA CUANDO NO ESTUDIAS ACTUACIÓN".

Mayra Couto no tuvo ningún reparo en hablar sobre el trabajo actoral de Maju Mantilla. Durante una aparición en el programa 'Préndete', la recordada actriz de Al Fondo Hay Sitio puso

en el centro del debate el límite entre la ficción y la realidad en las producciones televisivas.

Su postura surgió luego de las escenas que protagonizó Maju Mantilla con el actor colombiano George Slebi para una producción, un vínculo que trascendió la pantalla y motivó cuestionamientos sobre la preparación de los intérpretes.

"Eso pasa cuando no estudias actuación, porque te enseñan que los besos en la televisión no son reales. En la tele estás pendiente de la luz, de que te están mirando", dijo Mayra Couto afirmó.

La actriz, conocida por su participación en

Mayra Couto cuestiona a Maju Mantilla



producciones nacionales, señaló la importancia de la formación profesional para enfrentar estos retos sin que los sentimientos personales interfieran en el trabajo.

"A mi novio le he dicho 'a ti te beso así, en la tele no son de verdad'. Hay que ordenar las cosas", insistió Couto durante la entrevista.

EN PROGRAMA 'YO SOY' DE LATINA TV.

El homenaje a Diego Bertie en el programa Yo Soy generó una ola de emociones entre los seguidores del recordado actor y cantante peruano, quienes inundaron las redes sociales con mensajes de nostalgia y gratitud.

La presentación de Juan Víctor Sánchez Colona, quien asumió el reto de imitar a Bertie en el escenario, se convirtió en un fenómeno viral y reavivó el cariño colectivo por el artista, fallecido hace tres años. El video de su presentación ya viene superando los 60 000

Imitador de Diego Bertie conmueve a público



"me gusta" en Instagram y más de 90 000 en TikTok, acompañado de miles de comentarios que reflejaron el impacto de la interpretación.

Los usuarios expresa-

ron su conmoción con frases como "Digan presente las que estamos llorando por el gran Diego Bertie", "Te extraño Dieguito" y "Diego Bertie siempre en mi corazón". Otros

destacaron la fidelidad de la imitación: "Cerré los ojos y logré escuchar y sentir al Diego Bertie real, transmitió mucho el imitador, muy bien".

La emoción se extendió a figuras públicas y familiares, como la sobrina de Bertie, Daniella, quien dejó emojis de ojos llorosos, y el exmánager del artista, que agradeció el homenaje y deseó que el participante continúe en el programa para "seguir disfrutando su gran legado musical".

Es la nueva obra de Eduardo Adrianzén

Se estrenó "El amor joven"

¿Qué pasaría si el esplendor de la juventud regresara por arte de magia? Esa es la premisa de "El amor joven", la nueva obra corta del dramaturgo peruano Eduardo Adrianzén, que se presenta todos los miércoles de octubre en Casa Bulbo (Av. Bolognesi 660, Barranco) a las 8:00 p. m.

Dirigida por Renato Piaggio y protagonizada por Sara Silva y Gianpiero Arnaiz, la pieza teatral narra el reencuentro de Lucha y Lalo, una pareja de ancianos que se encuentra en la playa al atardecer. Un hechizo transforma a Lalo en un joven lleno de vigor, lo que desata sorpresa, deseo y temor en Lucha, mientras el sol se despide del horizonte.

Más que una fantasía romántica, "El amor joven" es una reflexión sobre el paso del tiempo, la naturaleza cambiante del amor y la sexualidad.



En el mes de octubre, cuando las sombras parecen ganar terreno y la ciudad se prepara para celebrar lo oculto, la galería Casa Rubens abre sus puertas a una exposición que se atreve a mirar donde casi todos prefieren cerrar los ojos. “No toda vigilia es luz”, presentada por Artar Comunicaciones y Casa Rubens, reúne a más de veinte artistas contemporáneos decididos a internarse en los recovecos del subconsciente, ese territorio donde la razón titubea y las emociones adquieren una voz indomable. La muestra se inaugura el 16 de octubre a las 7:00 p. m. y podrá visitarse hasta el 4 de noviembre de 2025 en Pueblo Libre.

Hay algo profundamente humano en esta propuesta: la sospecha de que los sueños, lejos de ser meros residuos de la vigilia, contienen la materia más sincera de nuestra existencia. En ellos no hay máscaras ni discursos: sólo la verdad en su forma más despojada. Los artistas que participan en esta muestra —entre ellos Rodrigo Galli, Camila Camargo, Alejandro Oliveros, Yuliana Traverso, Andrea Rodríguez y Darwin Castillo— parecen entender que el sueño no es descanso, sino combate. Un combate con la memoria, con el miedo, con esa parte de nosotros que insiste en permanecer sumergida.

Cada obra es una puerta entreabierta hacia un estado liminal, donde los límites entre cuerpo y mente, luz y sombra, deseo y culpa, se disuelven. Hay lienzos que parecen respiracio-

No toda vigilia es luz: la noche interior en Casa Rubens

EN TIEMPOS DONDE LA LUZ parece agotarse en la superficie, No toda vigilia es luz propone un viaje al reverso de la conciencia: una exposición que convierte el sueño en espejo y la oscuridad en revelación.



nes detenidas, esculturas que evocan la fragilidad del tiempo, instalaciones que invitan a perderse en un laberinto de símbolos y texturas. En conjunto, conforman una suerte de cartografía emocional de la noche: pesadillas, ansiedades, vacíos, presencias apenas insinuadas. Todo lo que la vigilia pretende olvidar, aquí se manifiesta con intensidad poética.

Pero lo que hace valiosa a “No toda vigilia es luz” no es sólo su coherencia estética, sino la audacia con que propone mirarlo oscuro

como una forma de conocimiento. En tiempos donde la claridad se confunde con la banalidad y el ruido con la lucidez, esta exposición recuerda que el arte también puede ser una forma de resistencia. Resistir al conformismo de lo visible, a la dictadura de la superficie, a la comodidad de no pensar. Hay una dimensión política, incluso ética, en este gesto: sumergirse en la penumbra para reencontrarse con lo esencial.

Casa Rubens, ubicada en Calle Benigno Cornejo 447, Pueblo Libre (altura de la

cuadra 24 de la Av. Brasil), ofrece en este proyecto una experiencia que desborda la contemplación pasiva. El 31 de octubre, a las 7:00 p. m., se realizará una visita guiada que promete ahondar en los procesos y pulsiones de los artistas.

Al final, el visitante que atraviese esta exposición no saldrá indemne. Habrá mirado —quizás por primera vez— las sombras que lo habitan, comprendiendo que la luz no siempre revela, y que, a veces, sólo en la oscuridad se reconoce lo verdaderamente humano.



OPINIÓN

MARIO CASTRO COBOS

Providence, de Alain Resnais

Podría llamar con justicia a esto una aguda conciencia arquitectónica (otro caso: Fritz Lang). Y en varios sentidos, como se verá. Podría llamar a Resnais cineasta de la arquitectura, quiero decir, de la arquitectura de la naturaleza, de los árboles (recuerden esos planos iniciales, y hacia el final) y aún más de las edificaciones humanas (Un año pasado en Marienbad sería la cumbre indiscutible de este estilo, de este procedimiento, de esta visión; para algunos solo fría y distante y cerebral, ‘esteticista’, ‘barroca’, para otros, entre los que me cuento, soberbia, abstracta y, simultáneamente, sumamente táctil, y, por supuesto, expansora de la conciencia; alucinatoria).

Los travellings de Resnais son casi una firma, un avance en los territorios del misterio, una afirmación sensual; un ser innominado moviéndose físicamente en el tiempo.

Y aún más se le podría llamar el cineasta de la estructura narrativa. De ‘el cine de la mente’. De la realidad, no ‘allá afuera’ sino en el país del interior. En el pasado, que vuelve, presente hasta más que en el presente. Es la imaginación, en ‘el palacio de la memoria’. Los cuerpos o las figuras humanas como muñequitos o piezas libres o más bien determinadas, en un espacio, en un tablero, construido al parecer para contenerlos, para jugar con ellos. Pero no viven en el aire, aunque respiremos el aire de sus pensamientos.

Una situación mítica: un hombre consustanciado con el bosque le suplica, pues está enfermo, se supone del cuerpo y del alma, la muerte a otro. Y este, el interpelado, accede. Esa escena es materia de un juicio, el abogado, aplica la ley o el a la letra dice, como sucedáneo del espíritu. Luego el militar poeta o místico es absuelto y el abogado exitoso pierde y también puede perder a su mujer gracias a su lógica negadora de toda clase de sutilezas... en la coladera de la ley.

Pero, espera, es un escritor, creando, moviendo personajes, asistimos a su proceso creativo, lo cual es más que todo lo demás. O eso se diría... Luego veremos a los ‘originales’. Llegando a su castillo.

El tema de la vejez, su gloria y su miseria, una aceptación curiosa que permite contemplar desde arriba ¿o desde abajo? todo el panorama de la existencia humana, hermana a esta magnífica película con otra obra que me resulta por completo inolvidable: Las fresas salvajes, de Ingmar Bergman.

Ana contra la muerte

El Centro Cultural pucp presenta la obra teatral de Gabriel Calderón, dirigida por Carla Valdivia. Temporada del 23 de octubre al 30 de noviembre

El Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú presenta “Ana contra la muerte”, escrita por el dramaturgo uruguayo Gabriel Calderón y dirigida por Carla Valdivia. Con las actuaciones de Alejandra Guerra, Grapa Paola y Lelé Guillén, esta obra teatral es una tragedia contemporánea profundamente conmovedora que parte de una historia íntima —una madre que se niega a aceptar la muerte de su hijo enfermo— para desplegar una poderosa reflexión cultural y política.

La obra es una crítica a la desigualdad estructural, donde los más vulnerables no acceden a salud ni a una vida digna. A través de un lenguaje cargado de simbolismo y elementos rituales, Calderón transforma el dolor individual en un grito colectivo, haciendo del teatro un espacio donde lo íntimo y lo político se entrelazan de forma poderosa y conmovedora.

El público tendrá oportunidad de ver la obra del 23 de octubre al 30 de noviembre en el Teatro del Centro Cultural PUCP, ubicado en Av. Camino Real 1075, San Isidro.

Las entradas ya están a la venta en ccpucpencasa.com y en la boletería del CCPUCP de lunes a domingo de 3:00 a 9:00 p.m.

SOBRE LA OBRA Sinopsis

“Ana contra la muerte” trata sobre una madre y todas las cosas que debe atravesar para salvar la vida de su hijo que tiene cáncer. Ana no puede costear los tratamientos que requiere, por lo que hará lo impensable para salvarlo de la muerte. El autor nos presenta una historia trágica cargada de amor donde se cuestiona el sentido de



la vida y la muerte, la arbitrariedad de la justicia, las consecuencias de las diferencias sociales y los límites del amor maternal.

Dirección: Carla Valdivia
Dramaturgia: Gabriel Calderón

Elenco: Alejandra Guerra, Grapa Paola, Lelé Guillén
Asistencia de dirección: Ana Lucía Rodríguez

Producción: Centro Cultural PUCP

BIOGRAFÍAS

GABRIEL CALDERÓN

Dramaturgo. Ha escrito más de 30 obras de teatro y ha sido reconocido con diferentes premios, entre los que destaca el Premio Nacional de Literatura en dos ocasiones. Ha formado parte del International Summer Residency for Emerging Playwrights del Royal Court Theatre de Londres. Fue miembro del Lincoln Center Theater Directors Lab y artista residente del Théâtre des Quartiers d'Ivry en París, Francia. Sus obras se han representado en Argentina, Brasil, España, Francia, Italia, Grecia, Estados Unidos, México, Panamá, Costa Rica, Chile, Ecuador, Bolivia y Perú. Sus textos han sido traducidos al fran-

cés, alemán, inglés, italiano, catalán, griego y portugués. En los últimos años se ha intensificado sus trabajos en Europa estrenando en el Teatro Quartier d'Ivry de París, y convirtiéndose en el primer autor uruguayo en estrenar en el Teatro Nacional de Catalunya y en el Teatro Nacional de Modena.

CARLA VALDIVIA

Directora. Destacada directora, dramaturga y creadora escénica peruana, reconocida por su enfoque poético y sensible en el teatro contemporáneo. Ha estrenado obras como La mujer y el mar (2023) y Parto (2024), que exploran temas como la maternidad y la relación entre mujeres y el mar. Además, es autora del libro de poesía Una casa que no existe (2022). Su trabajo se caracteriza por una profunda exploración de las emociones humanas a través de imágenes y metáforas.

ALEJANDRA GUERRA

Ana. Destacada actriz peruana y docente universitaria con amplia trayectoria en teatro, cine y televisión. Se formó en actuación en la Universidad Carnegie Mellon (EE.UU.), en el prestigiado École Jacques Lecoq (Francia)

y estudió danza en la New World School of the Arts. Luego de vivir varios años en Estados Unidos participando en obras como Gulliver's Travels, Hamlet y The Green Bird, regresó al Perú en 2006. En escena ha encarnado papeles en obras como Madre Coraje y sus hijos, El dolor, Criadero, Vladimir y La terapeuta.

GRAPA PAOLA

Actriz. Es una reconocida primera actriz y docente argentina que ha desarrollado la mayor parte de su carrera artística en Perú. Su destacada trayectoria teatral incluye obras como Bodas de sangre, Toc Toc, El hombre que corrompió a la ciudad y Moby Dick. En televisión, ha participado en producciones como Nina de Azúcar, Colorina y El último Bastión; mientras que en cine ha formado parte de películas como Magallanes, El caso Monroy y La herencia de Flora, consolidando así una carrera versátil y de gran impacto en las artes escénicas.

LELÉ GUILLÉN

Actriz. Actriz y cantante peruana. Inició su carrera artística desde muy joven y se formó durante cuatro años en actuación en Perú, antes de continuar su preparación en Sao Paulo, donde estudió cine, teatro, danza y clauun. Ha destacado tanto en teatro como en televisión, participando en reconocidas obras como Macbeth, Crónica de una muerte anunciada y Sueño de una noche de verano. En la pantalla, ha interpretado diversos personajes en producciones como La Pericholi, Mi amor, el wachimán, Estoy vivo y Eres mi sangre, consolidando una trayectoria versátil y en constante crecimiento.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE ACTA DE DECISION DEL TITULAR DEL 08-02-2025, SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE IMPORTACIONES FABRICIO EIRL, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADADOR A ANTONIO GAMA MAGIPO DNI No 08884152.

LIMA 22 DE SETIEMBRE DEL 2025

ANTONIO GAMA MAGIPO
DNI No 08884152
LIQUIDADADOR

SUCESIÓN INTESTADA KARDEX NC N° 3371

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA KARLA CECILIA SANCHEZ O'CONNOR DE LUQUE, IDENTIFICADA CON D.N.I. 09941571 ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA "CELIA O'CONNOR O'CONNOR DE SANCHEZ", CON D.N.I. 06074268, HABIENDO FALLECIDO EL 27 DE ABRIL DEL 2015 EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA DEPARTAMENTO DE LIMA. Y LIMA, 01 DE OCTUBRE DEL 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

NC 3649 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, GISELLE YOLANDA CUZMA CÁCERES, NOTARIA DE LIMA, REEMPLAZANTE DEL OFICIO DE LA DE IGUAL CLASE DEL NOTARIO DE LIMA MARCO ANTONIO MARTÍN PACORA BAZALAR, DURANTE LA LICENCIA A EL CONCEDIDA POR EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 408-2025-CNL/D, EL SEÑOR SIXTO ANGEL GARCIA LINARES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE SIXTO ANGEL GARCIA BELLOTA, FALLECIDO EL 01 DE JUNIO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA LIMA, 03 DE OCTUBRE DEL 2025.

FIRMA LA NOTARIA GISELLE YOLANDA CUZMA CÁCERES POR LICENCIA DEL TITULAR NOTARIO MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR RES 408 2025 CNL/D

Gissele Cuzma Cáceres
NOTARIA DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA KARDEX NC No 3383

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA NORMA EDITH MAMANI GALLEGOS, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU CONYUGE "IVAN MELGAREJO GALVAN", IDENTIFICADO CON DNI N° 06294639, FALLECIDO EL 20 DE ABRIL DEL 2025, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 30 DE SETIEMBRE DEL 2025

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa INYTEL PERU E.I.R.L. con R.U.C. N° 20607888346, inscrita en la Partida N° 11194990 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Cajamarca, Zona Registral N° II - Sede Chiclayo, con el escrito de registro N° T-408112-2025, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

- Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado por el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, octubre 2025

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones



PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máq. Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13° del Reglamento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

AUGUSTO FIGARI BRANDON, identificado con D.N.I. N° 10301304, GIACOMO FIGARI BRANDON, identificado con D.N.I. N° 40978015 y MELISSA FIGARI BRANDON, identificadas con D.N.I. N° 10558971, han sido incorporados como nuevos socios de la empresa CONCESIONES Y ENTRETENIMIENTOS MAGDALENA S.A.C., según se advierte de la documentación que obra en el Expediente N° 1814289-2025-MINCETUR, de fecha 23.09.2025, siendo la actual relación de socios la siguiente:

N°	SOCIOS
1	ROCIO DEL CARMEN FIGARI DE FERNANDINI
2	AUGUSTO FIGARI BRANDON
3	GIACOMO FIGARI BRANDON
4	MELISSA FIGARI BRANDON

Cualquier información con respecto a los socios antes indicados, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, así como su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac.
San Isidro

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

Casa Magia cumple 9 años albergando a niños con cáncer del interior del país

La Asociación de Voluntarias por los Niños con Cáncer - Magia cuenta con un albergue "Casa Magia" que abrió sus puertas en el 2016. Y, este 20 de octubre celebrarán un aniversario más acogiendo a más valientes con enfermedades oncológicas de escasos recursos.

Trabajan de la mano con el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), el Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja y otros hospitales que atienden a niños con cáncer, para poder



recibirlos y que continúen su tratamiento sin interrupción alguna.

En el albergue "Casa Magia" se brinda al niño y a su padre, madre o tutor, alojamiento, alimentación,

apoyo psicológico, recreación y todo lo necesario para que puedan llevar y superar la enfermedad.

Hasta la fecha, han logrado hospedar a más de 400 niños, logrando que

muchos de ellos lleguen al ansiado "toque de campana". Casa Magia está ubicada en el Jr. San Agustín 634, Surquillo.

En la actualidad cuentan con 32 habitaciones y ya se están haciendo las coordinaciones respectivas para la ampliación del albergue. Se está previsto llegar a 50 habitaciones.

Las personas interesadas en colaborar con esta incansable labor, pueden donar en la página web www.lamagiacuraelcancer.com, donar vía Yape al celular 946 493 104.

Está ubicado en el corazón de San Luis.

El reconocido Grupo Roky's, una de las cadenas de restaurantes más emblemáticas del país, continúa fortaleciendo su presencia en Lima con la apertura de un nuevo local en el distrito de San Luis, ubicado en Av. Mariscal Domingo Nieto 301. La inauguración oficial se llevará a cabo este jueves 16 de octubre.

Con esta apertura, Roky's reafirma su compromiso de seguir acercando su propuesta gastronómica a

La cadena Roky's suma un nuevo restaurante



más familias peruanas, ofreciendo su tradicional pollo a la brasa, así

como una amplia carta de platos criollos, broster, hamburguesas y opciones

para toda la familia.

El nuevo local de San Luis contará con un ambiente moderno, amplio y acogedor, ideal para compartir momentos en familia o con amigos, además de ofrecer servicio en salón, para llevar y delivery, garantizando la comodidad y satisfacción de todos sus clientes.

La apertura de Roky's San Luis se suma a la amplia red de locales de la cadena, consolidando así su posición como una de las marcas más queridas y reconocidas del sector gastronómico peruano.

Gloria lleva el sabor de los Andes a Nueva York

La empresa presentó sus nuevas variedades con granos andinos en Times Square, resaltando la calidad y el valor de los alimentos peruanos ante el mundo.

En una acción que une identidad, innovación y orgullo nacional, Gloria se hizo presente en Times Square, Nueva York, para presentar su nueva línea con cereales andinos. En pleno corazón de una de las ciudades más influyentes del mundo, diversas personas tuvieron la oportunidad de conocer y disfrutar el sabor único de la unión de la tradicional Leche Gloria con la quinua, kiwicha y cañihua, tres superalimentos originarios de nuestro país.

La iniciativa, realizada en colaboración con Marca Perú, buscó poner en vitrina internacional el valor de los granos ancestrales del país, que hoy forman parte de la nueva propuesta de Gloria en la categoría de leches. Esta presencia en el extranjero no solo posiciona a la marca como embajadora de la calidad peruana, sino también busca fortalecer el orgullo nacional al mostrar cómo nuestros alimentos emblemáticos son celebrados fuera de nuestras fronteras.

"Queríamos que el mundo conozca lo que el Perú tiene para ofrecer: alimentos con historia ancestral y con una identidad poderosa. Al llevar estos productos hasta Nueva York, buscamos reafirmar el orgullo que todos los peruanos sentimos por lo nuestro. Nuestro objetivo es crear productos que conecten con la identidad del Perú y con las nuevas necesidades de las familias", señaló Daniella Rentería, Gerente de Marketing de Gloria.

Ambas presentaciones, Leche Gloria con Quinua y Leche Gloria con Quinua, Kiwicha y Cañihua, ya están disponibles en supermercados, bodegas y mercados a nivel nacional. A través de esta iniciativa, Gloria reafirma su compromiso de seguir promoviendo el bienestar de las familias peruanas y de poner el alto el valor y sabor de nuestras raíces.



EXP. N° 22269-2025 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **LOURDES RITA ALVAREZ MORENO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LEONCIO ALVAREZ VEGA**, fallecido el día 28 DE JUNIO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 22404-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **JACKELINE ESTEFANY EGOAVIL SEDANO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ALFREDO EGOAVIL LAVADO**, fallecido con fecha 10 de agosto 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217° de la Ley General de Sociedades ("LGS"), se informa que, en Junta General de Accionistas de **EQUANT PERU S.A.**, celebrada el 11 de abril de 2025, se acordó: *(i)* reducir el capital social de la suma actual de S/ 29'306,157.00 a la suma de S/ 22'567,473.00, bajo la modalidad prevista en el numeral 4 del artículo 216° de la LGS; *(ii)* reducir el capital social de la suma de S/ 22'567,473.00 a la suma de S/ 2'067,473.00, bajo la modalidad prevista en el numeral 1 del artículo 216° de la LGS; y, *(iii)* la modificación del artículo 5° del Estatuto Social.
EQUANT PERU S.A.
Ricardo Llosa Pazos
DNI N° 09343332
Representante Legal

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA **MDG ACABADOS SAC**, CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2025, SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD, NOMBRANDO COMO LIQUIDADORA A LA SEÑORA MARIA ELENA GONZALES TELLO, IDENTIFICADA CON DNI N° 00078283, LO QUE HACEMOS DE CONOCIMIENTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.
LIMA, 10 DE OCTUBRE DE 2025

SEÑORA MARÍA ELENA GONZALES TELLO LIQUIDADORA

EXP. N° 22312-2025 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **CESAR MARCELINO ALTAMIZA VERASTEGUI** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **SAMUEL ALTAMIZA AUCARURI**, fallecido el día 25 DE JUNIO DE 1989, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo / notsama@notariasamaniego.com.

Exp. 2750
SUCESIÓN INTESADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risco 157 - Lince, se ha apersonado don **MARIO INDALECIO GUTIERREZ VALVERDE**, solicitando la Sucesión Intestada de don **MILITZA DEL CARMEN ESPINOZA ZUMAETA DE GUTIERREZ** fallecida el día 01 de abril del 2025 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 10 de octubre del 2,025. J. ANTONIO DELPOZOVALDEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
FIRMA EL NOTARIO JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ EN REEMPLAZO DEL TITULAR, DR. LUIS ROY PARRAGA CORDERO RES. N° 454-2025-CNL/D DE FECHA 25-09-2025.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que **AMERICANET WORLDWIDE S.A.C.** con **R.U.C. N° 20608420283**, inscrita en la **Partida N° 14754781** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, Sede Lima, con el escrito de **registro N° T-369766-2025**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.
SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:
Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.
La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.
Lima, octubre 2025
Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

AVISO
Lima, 06 de octubre de 2025.

Señor (es):
SUCESION INTESADA DE ATALIO JESUS DEXTRE MAUTINO
Jr. Crockane Nro. 391-393
CALLAO - CALLAO - CALLAO

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección perteneciente a la sucesión intestada del señor **Atalio Jesus Dextre Mautino**, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriendo el pago de la acreencia del causante en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según **nuestro(s) contrato(s)**; por tal motivo; de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el **Art. 1333.1** del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, hemos decidido dar término al **Crédito Efectivo Nro. 1001910000006492881**, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL
Nota: Cualquier informe puede comunicarse al teléfono: 51(1) 680-2676

EXP. N° 22322-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE GUSTAVO FLORES PONCE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **CECILIA ROXANA PELAEZ BARBOZA**, fallecida con fecha 14 de setiembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE TRANSFORMACION TECNIMAX SERVICE E.I.R.L.
DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE PONE DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE, POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 19 DE SETIEMBRE DEL 2025, EL TITULAR DE LA EMPRESA **TECNIMAX SERVICE E.I.R.L.**, DECIDIO TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, QUE SE DENOMINARA: TECNIMAX SERVICE S.A.C. LIMA, 19 DE SETIEMBRE DEL 2025.

NOLBERTO MARCELO HILARIO DE LA CRUZ TITULAR GERENTE

EXP. N° 22351-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **LIZ MELINA ALVAREZ TTITO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **GENOVEVA TTITO CONDORI DE ALVAREZ**, fallecida con fecha 13 de octubre 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

ANTE MÍ SE PRESENTO: **ELIZABETH ROSAS DE SAEZ**, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE 3, DE LA MANZANA Y, URBANIZACIÓN HABILITACION SEMI URBANA HUERTOS DE LURIN, DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 12244188 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA DE SU TITULAR REGISTRAR HERNAN ELIADES QUISPE GERMAN, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MI RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO DE LIMA CON UBICACIÓN DE LA NOTARÍA EN AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 3214, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON **KARDEX. 257577** - NO CONTENCIOSO. LIMA 10 DE OCTUBRE DEL 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PUBLICO LIMA PERU

AVISO DE ESCISIÓN
Se comunica que mediante Junta General de Socios de **GRUPO GERENCIAL ASESORIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.**, con RUC 20255162579, (la "Sociedad Escindida") y Junta General de Accionistas de **CORPORACION DE LIMPIEZA NACIONAL TOP CLEANING S.A.C.**, con RUC 20611409363 (la "Sociedad Beneficiaria"), ambas de fecha 13 de Octubre del 2025, se ha aprobado la **ESCISIÓN POR SEGREGACIÓN DE UN BLOQUE PATRIMONIAL** compuesto por activos de la Sociedad Escindida (**GRUPO GERENCIAL ASESORIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.**) a favor de la Sociedad Beneficiaria (**CORPORACION DE LIMPIEZA NACIONAL TOP CLEANING S.A.C.**), bajo la forma de línea de negocio completa. En ese sentido, la Sociedad Escindida reducirá su capital en la suma de S/. 200,000.00 (Doscientos mil y 00/100 soles), manteniendo su personería jurídica, y la Sociedad Beneficiaria aumentará su capital en la suma de S/200,000.00 (Doscientos mil y 00/100 soles). La escisión entrará en vigencia el 13 de Octubre del 2025, fecha de aprobación del proyecto de escisión por ambas sociedades. En tal sentido, a partir de dicha fecha, las Sociedad Beneficiaria asumirá la titularidad de todos los activos y derechos que conforman el bloque patrimonial escindido. Se realiza la presente publicación en la forma y plazo de ley, en cumplimiento y para los efectos de lo establecido en el artículo 380° de la Ley General de Sociedades.
Lima, 13 de Octubre del 2025
Ricardo Velásquez Luque Representante Legal DNI N° 40391857
GRUPO GERENCIAL ASESORIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Enrique Manuel Alarcón Espinoza DNI N° 08886255 Gerente
CORPORACION DE LIMPIEZA NACIONAL TOP CLENNING S.A.C.

ASOCIACION LEONCIOPRADINA CONVOCATORIA
De conformidad a lo normado en el Art. 22° del Estatuto de la **Asociación Leonciopradina**, el Presidente del Consejo Directivo **señor Julio César Yáñez Tamariz** convoca a **Asamblea General Extraordinaria de Asociados** a realizarse en nuestro local institucional ubicado en la Calle Alfonso Ugarte (antes Jr. Federico Monasterio) N° 609, Magdalena del Mar, el día **viernes 24 de Octubre del 2025** a las **18:00 horas** en **primera citación** y a las 19:00 horas en segunda citación en caso no se establezca el quórum correspondiente fijado en el Art. 24° del Estatuto de la **Asociación Leonciopradina**, siendo la agenda a tratar la siguiente:

1- Convocatoria elecciones para Consejo Directivo 2026 - 2027.
2- Aprobación de Reglamento de comité electoral.

Magdalena del Mar, 16 de Octubre de 2025

Julio César Yáñez Tamariz Presidente Asociación Leonciopradina

Roberto Jaime García Teves Secretario General Asociación Leonciopradina

SUCESIÓN INTESADA
KX. 7236-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hahib N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña GUILLERMA LUCIA SANCHO SANCHO**, solicitando la **SUCESION INTESADA** de su padre **SABINO SANCHO CARITA**, fallecido intestado en esta capital, el **29 de mayo del 2025**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 15 de octubre del 2025.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EXP. N° 22369-2025-NC
Ante mi despacho notarial se presenta **EDUARDO LUIS ALFARO CASTELLANOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **RENE ALFARO MORENO**, fallecido con fecha 18 de diciembre 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de octubre de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

CONVOCATORIA
De conformidad con la L.G.S y el Estatuto, se convoca a Junta General de Accionistas de la Empresa de Transportes Los Tigres de Villa Santa Anita S.A, para el 28-10-2025, a horas 15.00 en el local sito en calle Flor de Amancaes, Lote 21, Manzana "J", Urb. Monterrey, distrito de Santa Anita-Lima, para tratar la siguiente agenda:

1. Renovación del Directorio
2. Renuncia y designación de Gerente General.

Lima, 10 Octubre 2024.

EL DIRECTORIO

AVISO DE ESCISIÓN
Se comunica que mediante Junta General de Socios de **GRUPO GERENCIAL ASESORIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.**, con RUC 20255162579, (la "Sociedad Escindida") y Junta General de Accionistas de **CORPORACION DE LIMPIEZA NACIONAL TOP CLEANING S.A.C.**, con RUC 20611409363 (la "Sociedad Beneficiaria"), ambas de fecha 13 de Octubre del 2025, se ha aprobado la **ESCISIÓN POR SEGREGACIÓN DE UN BLOQUE PATRIMONIAL** compuesto por activos de la Sociedad Escindida (**GRUPO GERENCIAL ASESORIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.**) a favor de la Sociedad Beneficiaria (**CORPORACION DE LIMPIEZA NACIONAL TOP CLEANING S.A.C.**), bajo la forma de línea de negocio completa. En ese sentido, la Sociedad Escindida reducirá su capital en la suma de S/. 200,000.00 (Doscientos mil y 00/100 soles), manteniendo su personería jurídica, y la Sociedad Beneficiaria aumentará su capital en la suma de S/200,000.00 (Doscientos mil y 00/100 soles). La escisión entrará en vigencia el 13 de Octubre del 2025, fecha de aprobación del proyecto de escisión por ambas sociedades. En tal sentido, a partir de dicha fecha, las Sociedad Beneficiaria asumirá la titularidad de todos los activos y derechos que conforman el bloque patrimonial escindido. Se realiza la presente publicación en la forma y plazo de ley, en cumplimiento y para los efectos de lo establecido en el artículo 380° de la Ley General de Sociedades.
Lima, 13 de Octubre del 2025
Ricardo Velásquez Luque Representante Legal DNI N° 40391857
GRUPO GERENCIAL ASESORIA Y SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Enrique Manuel Alarcón Espinoza DNI N° 08886255 Gerente
CORPORACION DE LIMPIEZA NACIONAL TOP CLENNING S.A.C.

ASOCIACION LEONCIOPRADINA CONVOCATORIA
De conformidad a lo normado en el Art. 22° del Estatuto de la **Asociación Leonciopradina**, el Presidente del Consejo Directivo **señor Julio César Yáñez Tamariz** convoca a **Asamblea General Extraordinaria de Asociados** a realizarse en nuestro local institucional ubicado en la Calle Alfonso Ugarte (antes Jr. Federico Monasterio) N° 609, Magdalena del Mar, el día **viernes 24 de Octubre del 2025** a las **18:00 horas** en **primera citación** y a las 19:00 horas en segunda citación en caso no se establezca el quórum correspondiente fijado en el Art. 24° del Estatuto de la **Asociación Leonciopradina**, siendo la agenda a tratar la siguiente:

1- Convocatoria elecciones para Consejo Directivo 2026 - 2027.
2- Aprobación de Reglamento de comité electoral.

Magdalena del Mar, 16 de Octubre de 2025

Julio César Yáñez Tamariz Presidente Asociación Leonciopradina

Roberto Jaime García Teves Secretario General Asociación Leonciopradina

Kd. N93741
SUCESIÓN INTESADA
CAUSANTE: JOSE ELIAS ROSAS RODRIGUEZ
Ante mí, **DANIEL ANTONIO ROSAS RODRIGUEZ**, con DNI N°07581982, solicita la **Sucesión Intestada** de su hermano: **JOSE ELIAS ROSAS RODRIGUEZ**, fallecido el **20 de junio del 2015**. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 9 de octubre del 2025.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA.

EXP. N° 22398-2025 NC
Ante mi despacho notarial se presenta **ANTONIO ALBERTO TAMARA ZEA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **EUFROCINIA ZEA FERNANDEZ**, fallecida el día 05 DE OCTUBRE DE 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 10 de OCTUBRE de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

**MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO ASESORIA JURIDICA EDICTO MATRIMONIAL**
Número de Expediente: 2025-0030407
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil; hago saber que: DON **JAVIER MANUEL GODENZI ORTIZ**, NATURAL DE LIMA – LIMA – JESUS MARIA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 42 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, OCUPACIÓN: INGENIERO INDUSTRIAL, DOMICILIO: CALLE LOS CASTAÑOS N° 530 DPTO. 304, SAN ISIDRO; Y DOÑA **WENDY ELIZABETH MANCO DAVILA**, NATURAL DE LIMA – LIMA – LIMA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 41 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, OCUPACIÓN: ADMINISTRADORA, DOMICILIO: CALLE LOS CASTAÑOS N° 530 DPTO. 304, SAN ISIDRO; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD; LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS. EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

SAN ISIDRO, 15 DE OCTUBRE DE 2025
ROMY MARIE INAGAKI HENNA
RESPONSABLE DE EQUIPO DE MATRIMONIOS
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

**MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL**
EXP. N° 1155-2025
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: DON **JULIO FRANCO GUZMAN**, Edad: 65 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: CUSCO – ANTA – ANTA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: CONDUCTOR, Domicilio: CA. SIN MZ. N LT. 9 AAHH VIRGEN DE LOURDES – VILLA MARIA DEL TRIUNFO; Y Doña **GLORIA AURORA HERNANDEZ QUISPE**, Edad: 60 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: SU CASA, Domicilio JR. TACNA N° 841 URB. CERCADO – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 14/10/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

EDICTO JUDICIAL - SUCESIÓN INTESADA del Exp. 01612-2025
ante el Primer Juzgado Paz Letrado del Rimac, trámite interpuesto por **LUCINDA ESTELA INGA FLORES de VALERIANO INGA QUINTANA** fallecido el **10 de septiembre de 2017**, en el Dist. del Rimac, lo que comunico para que se nos declare a mi madre, mis hermanos y mi persona, como **HEREDEROS UNIVERSALES** en la calidad de conyugue supérstite y de hijos de los derechos que nos correspondan por ley. **Secretario Dr. Jesus Hinojosa A. Abog. Jose Miguel Nieves B. reg. cal 66270.**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL**
EXP. N° 55860 - 25
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MAMANI ROMERO DAVID STIFF**, de 37 años de edad, natural de Ayabaca - Ayabaca - Piura, de nacionalidad Peruano, Soltero, Ing. Civil, domiciliado en URB. EL RETABLO C-2 BLOK DPTO 202 COND. TORRES VISTA SOL MZ G LT 8 - COMAS y doña **CALLE CALLE KAREN DE JESUS**, de 37 años de edad, natural de Ayabaca - Ayabaca - Piura, de nacionalidad Peruana, Soltera, Abogada, domiciliado en MZ G - LT 8 C.R. CIUDAD SOL DE COLIQUE DPTO 202 TORRES VISTA SOL BQ2 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 15 DE OCTUBRE DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON OUE OLAZABAL GERENTE

Jorge Luperdi logró título Nacional del Campeonato de Slalom

SE PREPARA para Endurance del próximo sábado 25 en La Punta hacia mar adentro.

Imparable. Jorge Luperdi, actual campeón nacional de noveles en circuito y sudamericano por equipos, ha sumado un nuevo título, el de campeón nacional de Slalom, categoría Amateur de la presente temporada.

A falta de una fecha para cerrar la presente temporada, Luperdi logró cinco triunfos en igual cantidad de jornadas y, con ello, sumó 63 puntos. Dejó en segundo lugar a Moshe Espinosa-Chueca, con 25, y tercero fue Sebastián Bernal, con 13 unidades.

El mar de Grau del balneario en La Punta, Callao ha sido mudo testigo de una nueva gran actuación del piloto revelación del certamen nacional del año pasado.

En esta quinta parada



su mejor tiempo fue 46 segundos y una milésima. En su segunda serie, superó los 47"20' de su primera intervención. Espinosa-Chueca se quedó con su 47"6': no pudo seguir en competencia por problemas en su máquina.

El Slalom en motos acuáticas consiste en

realizar una serie de giros y cambios de dirección, zigzagueando entre boyas o marcadores que están colocados en un recorrido definido.

La velocidad y la precisión son clave para completar el recorrido sin tocar las boyas. Por lo general esta competencia es efectuada

contra-reloj, es decir, el que lo recorra en menos tiempo posible será el ganador.

El 25 de este mes se corre la Endurance, desde La Punta, en dos categorías. Se ha confirmado el regreso de dos campeones mundiales a la competencia, Paloma Noceda y Kiko Chía.



LOGRA UNA DE PLATA Y DOS DE BRONCE

Perú gana medallas en el Open Panamericano de Judo

Un gran cierre tuvo el Team Perú de Judo en el Tour Mundial que se realizó de 5 al 14 del presente mes en nuestro país con la realización del Campeonato Mundial Junior, el Grand Prix y el Open Panamericano Lima 2025 que culminó el martes en el Coliseo Eduardo Dibós de San Borja, ante una impecable organización de la Federación Deportiva Peruana de Judo que preside María Martínez Murciego y el apoyo invaluable del Instituto Peruano del Deporte.

En el Open Panamericano ganamos una presea de plata y dos de bronce, mientras que en el Grand Prix sumamos una de bronce ante rivales de gran nivel mundial posicionados en los primeros lugares del ranking. La realización de estos tres eventos confirma el gran trabajo de la Federación de Judo con el apoyo del Instituto Peruano del Deporte y el Programa de Apoyo al Deportista (PAD) de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados.

SERÁ EL 29 DE NOVIEMBRE EN EL MONUMENTAL

Conmebol confirmó a Lima sede de final de Libertadores

En la reunión que hubo ayer miércoles en la sede de la Conmebol en Luque-Paraguay, se confirmó que la ciudad de Lima será sede de la final de la Copa Li-

bertadores de América 2025, a jugarse el sábado 29 de noviembre en el Estadio Monumental de Ate del club Universitario, descartándose mover



la sede, a raíz de los últimos acontecimientos políticos suscitados en el país.

Alejandro Domínguez, titular de la Conmebol, sostuvo una reunión con los Presidentes de los clubes semifinalistas como son los de Palmeiras y Flamengo de Brasil, Racing Club de Argentina y Liga Deportiva Universitaria de Ecuador.

¡Cada vez más cerca de otra Final Única de la CONMEBOL Libertadores! El 29 de noviembre nos vemos en Lima para vivir la fiesta del fútbol, es el slogan que publicó en sus redes Alejandro Domínguez, con lo cual se prepara Lima para recibir a los aficionados de los clubes que llegaron a la gran final, como ocurrió en el 2019.

ALIANZA LIMA RECIBE ESTA NOCHE A SPORT BOYS EN MATUTE EN BUSCA DE LOS TRES PUNTOS PARA PASAR EL SEGUNDO LUGAR DEL ACUMULADO.

NECESITA GANAR

Motivos de sobra tiene Alianza Lima esta noche ante Sport Boys en Matute, para lograr los tres puntos, ya que ello le permitirá pasar al segundo lugar del Acumulado, dejando atrás a Cusco F.C. en la consigna de esperar en los Playoffs al ganador del tercero y cuarto para ser Perú 2 en Copa Libertadores. Se jugará desde las 8:00 p.m. y el arbitraje de Joel Alarcón.

Néstor Gorosito hará cambios en la oncen titular, anunciándose la vuelta de Jesús Castillo a la volante, la de Paolo Guerrero desde el inicio por el suspendido Hernán Barcos y hay una sola duda e el arco si sigue Guillermo Vizcarra o le dan la posibilidad a Ángelo Campos.

Por su parte Sport Boys llega motivado por sus dos últimos triunfos ante Alianza Universidad en Huánuco 2-1 y Sport Huancaayo e el Callao también por 2-1, en el objetivo de seguir escalando y alejarse del descenso. El técnico Juan Carlos Cabanillas mandará su mejor oncen, entre los cuales destaca la presencia del colombiano Carlos López y Luis Urruti, como figuras sobresalientes.

Alineaciones:

ALIANZA LIMA: Campos (Vizcarra); Enríquez, Zambrano, Garcés, Trauco; Gaibor, J. Castillo, Peña; E. Castillo, Guerrero y Quevedo. **DT:** N. Gorosito.
SPORT BOYS: Rivadeneira; Saba, Riojas, Colombo, Almirón, Carvajal; Mora, Da Campo, López, Alarcón y Urruti. **DT:** J.C. Cabanillas.
ÁRBITRO: Joel Alarcón
HORA: 7:00 p.m.
ESCENARIO: Estadio Alejandro Villanueva de Matute.

JORGE SOTO

“Terminar bien este año y pensar en el 2026”

Jorge Soto, asistente técnico de Sporting Cristal, habló sobre lo que será el partido ante Deportivo Garcilaso este domingo, y lo que se viene para el equipo en este cierre de temporada. “Habíamos practicado bien para el partido del día de ayer (ante la ‘U’), ahora estamos preparándonos para el partido en Cusco el domingo ante Garcilaso. Ya de ahí se vienen partidos



importantes, vamos paso por paso, Garcilaso es un rival muy difícil”, señaló.

Añadió: “Queremos terminar bien esta campaña de 2025 y pensar en el 2026, todavía no sabemos en qué posición vamos a terminar este año cuando va a comenzar el torneo del próximo año. Ojalá en estas fechas que faltan mejoremos y clasifiquemos a un torneo internacional”.

JUAN REYNOSO

“Sufrimos más de la cuenta”

Juan Reynoso, entrenador de FBC Melgar de Arequipa, analizó la victoria ajustada de su equipo ante Alianza Universidad de Huánuco por 2-1, señalando que, pese al dominio mostrado en buena parte del encuentro, errores propios impidieron un



triunfo más holgado.

“Respetamos al rival, sabíamos que iba a ser difícil, abusamos de hacer cosas que no habíamos entrenado”, remarcó el guía rojinegro.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

